

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4055 ASERRADEROS SAN BLAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
MADERAS LEGUTIANO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

Anuncio de Fusión por Absorción

Se hace público que la Junta General Universal de socios de la sociedades "Aserraderos San Blas S.L." y "Maderas Legutiano S.L.", celebrada el día 20 de Mayo de 2022, aprobó por unanimidad, la fusión, mediante la absorción de "Aserraderos San Blas S.L.", con la extinción de la personalidad jurídica de ésta, vía disolución sin liquidación, y la transmisión en bloque de su patrimonio a "Maderas Legutiano S.L.", que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Vitoria-Gasteiz, 26 de mayo de 2022.- Administrador Solidario de la sociedad Absorbente y Administrador Solidario de la Sociedad Absorbida, Jose Ignacio Urbieta Ansola.

ID: A220023659-1